

Eliminación del Programa "Volver al Trabajo"

Impacto nacional sobre trabajadores, familias y economías populares

~950.000

beneficiarios directos

+3.000.000

personas afectadas

~\$74.100M

pérdida mensual

U\$S 600M

impacto anual

RESUMEN EJECUTIVO

La eliminación del Programa "Volver al Trabajo", efectiva desde abril de 2026, representa el mayor recorte en materia de ingresos populares de la Argentina desde la pandemia. Casi un millón de trabajadores informales de entre 18 y 49 años perderán su único ingreso directo de \$78.000 mensuales. Considerando el grupo familiar, el impacto alcanza a más de 3.000.000 de personas en todo el país. El retiro de aproximadamente \$74.100 millones mensuales del circuito económico popular genera una contracción directa del consumo en barrios, comercios y economías regionales de todas las provincias, con especial impacto en el Noroeste argentino.

~950.000

Titulares directos
en todo el país

+3.000.000

Personas impactadas
considerando familia

~\$74.100M

Pérdida mensual
que salen del consumo

U\$S 600M

Impacto anual
en dólares

1. ¿QUÉ ERA EL PROGRAMA VOLVER AL TRABAJO?

El Programa "Volver al Trabajo" fue creado en 2024 como sucesor del histórico "Potenciar Trabajo", que a su vez tuvo su origen en la Ley 27.345 de Emergencia Social sancionada en 2016. Dicha ley creó el Salario Social Complementario (SSC) como instrumento de ingresos para trabajadores de la economía popular, reconociendo formalmente a quienes desarrollan actividades productivas y de reproducción social por fuera del mercado laboral formal. En su pico, el programa llegó a concentrar más de 1,3 millones de beneficiarios. El Volver al Trabajo consistía en una asignación mensual de \$78.000 para personas de entre 18 y 49 años que participaran en actividades de formación laboral o proyectos socioproductivos en la economía popular.

A lo largo de los años, el programa articuló cooperativas, organizaciones sociales y espacios comunitarios en todo el país: comedores, merenderos, espacios de cuidado, huertas, cooperativas de construcción, trabajo textil y reciclado. Representaba, en los hechos, un seguro de desempleo para quienes el mercado laboral formal excluye estructuralmente.

El 17 de marzo de 2026, el Ministerio de Capital Humano anunció su finalización a partir del 9 de abril, reemplazándolo por un sistema de vouchers de capacitación sin prestación monetaria directa.

El Salario Social Complementario fue congelado en \$78.000 desde diciembre de 2023 — momento en que representaba el 50% del SMVM —, y nunca volvió a actualizarse. Al mes de abril de 2026, último mes de pago, el SMVM asciende a \$357.800. Si el SSC hubiera mantenido la proporción del 50% del SMVM establecida en la Ley de Emergencia Social, debería valer hoy \$178.900 — más del doble de lo que se cobró. En términos reales, el ingreso perdió el 56,4% de su valor: pasó de representar el 50% del SMVM al 21,8%. El SMVM aumentó un 129,4% desde el congelamiento; el SSC no aumentó un solo peso. Fue una licuación deliberada para facilitar su eliminación.

2. ALCANCE NACIONAL: QUIÉNES SON LOS AFECTADOS

2.1 Magnitud del impacto directo

El programa alcanzaba a casi un millón de personas en todo el territorio nacional. Considerando un promedio de 3 a 4 integrantes por hogar, la población afectada de forma indirecta asciende a entre 2.850.000 y 3.800.000 personas.



2.2 Perfil de los afectados

- **El 65% de los titulares eran mujeres**, muchas jefas de hogar monoparentales para quienes este ingreso era el único sostén económico familiar.
- **Trabajadores de la economía popular:** feriantes, recicladores, trabajadores de huertas comunitarias, cooperativistas de construcción, trabajo textil y venta ambulante.
- **Trabajadoras en tareas esenciales de cuidados:** comedores y merenderos, espacios de cuidado infantil y de adultos mayores, centros comunitarios de salud y educación.
- **Personas entre 18 y 49 años** estructuralmente excluidas del mercado laboral formal, sin acceso a empleo registrado.
- **Mujeres y colectivos LGBTQ+** en situación de violencia de género y/o discriminación estructural, para quienes este ingreso representaba una herramienta de autonomía económica.

Para los hogares beneficiarios, el Salario Social Complementario representaba entre el 20% y el 30% de los ingresos totales del grupo familiar. En muchos casos era el único ingreso estable del hogar: el sostén que permitía cubrir alimentos, transporte y materiales escolares en familias sin acceso al empleo formal ni a ninguna otra prestación social.

3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL: UN IMPACTO FEDERAL

El impacto es de alcance federal pero profundamente desigual. La Provincia de Buenos Aires concentra casi la mitad de los beneficiarios en términos absolutos, pero en el NOA el programa representaba entre el 8% y el 13% de la población económicamente activa, lo que lo convierte en la región más afectada en términos relativos. Ninguna zona del país queda exenta: desde la Patagonia hasta el Centro, todas las regiones pierden un flujo de ingresos que dinamizaba el consumo popular local.

Provincia / Región	Beneficiarios	Contexto
Provincia de Buenos Aires	~622.000	48,8% del total nacional. La mayor concentración absoluta del país
CABA	~53.000	4,1% del total. Alto impacto en economía popular urbana y trabajo informal

NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Stgo. del Estero)	~220.000	Región más afectada en términos relativos: el programa representaba entre el 8% y el 13% de la PEA en varias provincias
NEA (Chaco, Misiones, Corrientes, Formosa)	~143.000	11% del total. Alta dependencia del programa en economías locales con escaso empleo formal
Centro (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, San Juan)	~155.000	12% del total. Impacto en barrios populares de grandes centros urbanos y economías del interior
Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, La Pampa, Santa Cruz, T. del Fuego)	~50.000	4% del total. Menor concentración absoluta pero con impacto significativo en localidades pequeñas

El NOA es la región más castigada en términos relativos: alta pobreza, alta informalidad y fuerte dependencia del programa. Pero el impacto es genuinamente federal: desde los barrios del conurbano bonaerense hasta las localidades patagónicas, todas las regiones del país pierden un ingreso que sostenía el consumo popular y la red comunitaria de contención social.

4. IMPACTO ECONÓMICO NACIONAL

4.1 Retiro directo del circuito de consumo popular

Beneficiarios en todo el país	~950.000 personas
Monto mensual por titular	\$78.000
Fondos mensuales retirados del consumo	~\$74.100 millones (950.000 x \$78.000)
Fondos anuales retirados	\$936.000 millones (aprox. U\$S 600 millones)
Tasa de desempleo al momento del cierre	7,5% — máximo desde la pandemia (2025)
Informalidad laboral nacional	43% de los ocupados

4.2 Sectores golpeados en cadena

El retiro de este flujo de consumo impacta en toda la cadena de la economía popular, con especial efecto sobre:

- **Comercio minorista de proximidad:** almacenes, verdulerías, carnicerías y pequeños negocios de barrio en todo el país.
- **Ferias y mercados populares:** debilitamiento de circuitos económicos territoriales en más de 1.000 municipios.

- **Transporte informal:** menor demanda de movilidad en zonas populares de todo el territorio.
- **Servicios personales y trabajo informal:** reducción en la contratación de changas y trabajadores independientes.
- **Red comunitaria de contención social:** comedores, merenderos y espacios de cuidado que funcionaban con contraprestación de los beneficiarios.
- **Recaudación municipal y provincial:** reducción de ingresos fiscales vinculados al consumo popular en economías regionales ya deprimidas.

La eliminación del programa retira del circuito económico popular aproximadamente \$74.100 millones mensuales — alrededor de 600 millones de dólares al año —, con impacto directo sobre la actividad comercial y el empleo informal en todo el país.

5. DERECHOS VULNERADOS: EL IMPACTO EN LAS INFANCIAS

En los hogares con mayor vulnerabilidad, el ingreso del programa se destinaba prioritariamente a alimentación, transporte, salud y escolaridad. Su eliminación compromete derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes a escala nacional. Vale recordar que en 2025, más del 40% de los menores de 13 a 17 años ya se encontraba en situación de pobreza monetaria.

Seguridad alimentaria	Disminución en la cantidad y calidad de alimentos en los hogares más vulnerables del país. La demanda en comedores comunitarios ya creció un 40% en los últimos meses en varias provincias.
Educación	Mayores dificultades para sostener la asistencia escolar por imposibilidad de cubrir transporte, materiales o conectividad. Mayor riesgo de abandono escolar.
Trabajo infantil	Aumento del riesgo de incorporación temprana de niños y adolescentes a actividades informales como estrategia de compensación del ingreso familiar.
Salud	Postergación de controles médicos, tratamientos y compra de medicamentos en hogares sin obra social ni cobertura formal.
Cuidado y género	Incremento de la sobrecarga sobre las mujeres — que representaban el 65% de los titulares — en el cuidado del hogar, con impacto en su participación laboral y autonomía económica.

La eliminación de este programa profundiza desigualdades estructurales y vulnera los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en alimentación, educación, salud y protección contra el trabajo infantil a nivel nacional.

6. EL REEMPLAZO POR VOUCHERS NO ES UNA SOLUCIÓN

El Gobierno Nacional propone sustituir el programa por vouchers de capacitación laboral. Este esquema no resuelve la emergencia social generada:

- **Sin ingreso directo:** los vouchers no implican ningún pago mensual. Las familias quedan sin ingresos desde mayo.
- **Sin infraestructura disponible:** la red de centros de capacitación aún está en conformación a nivel nacional. No hay plazos ni instituciones habilitadas definidas en la mayoría de las provincias.
- **Requisitos que excluyen:** quienes no completen los cursos pierden el beneficio definitivamente y sin posibilidad de reingreso.
- **Desconexión con la realidad laboral:** la informalidad afecta al 43% de los ocupados. Capacitar no garantiza empleo formal cuando el mercado no lo ofrece. Solo el 0,17% del total de beneficiarios logró inserción laboral formal durante toda la vigencia del programa.
- **Sin perspectiva de género:** ignora las barreras específicas que enfrentan las mujeres — cuidado de hijos, violencia doméstica, falta de transporte — para acceder a capacitaciones presenciales.
- **Piloto insuficiente:** el primer piloto de capacitación incluyó a apenas 20 personas en un curso de pintura en obra. La escala del problema es 950.000 personas.

Se elimina un ingreso real para reemplazarlo por una promesa condicionada sin infraestructura, sin plazos y sin garantía de ingresos. El único resultado inmediato y certero es que 950.000 familias quedan sin el dinero que hoy tienen.

7. CONTEXTO: PORQUÉ NI LAS PROVINCIAS NI LOS MUNICIPIOS PUEDEN COMPENSAR

Existe una narrativa que pretende trasladar la responsabilidad a las provincias y a los municipios. Es necesario ser precisos: ni los estados provinciales ni los estados municipales pueden compensar este retiro de ingresos porque también son víctimas del ajuste del Gobierno Nacional. La política de ajuste de Milei no solo eliminó el programa. También redujo sistemáticamente las transferencias nacionales a las provincias — coparticipación, fondos de obras, aportes para políticas sociales — a lo que se agregan las restricciones a la actividad económica interna promovidas por el modelo en curso, que están conduciendo aceleradamente hacia una fuerte recesión. Todo lo cual produce una fuerte baja en las recaudaciones de todas las provincias, y en sus capacidades presupuestarias para responder a la crisis que el propio ajuste genera.

Algunos gobernadores advierten sobre situaciones críticas

- **Tucumán:** el gobernador señaló explícitamente la dificultad para sostener salud, educación y seguridad ante la "baja significativa de la coparticipación y la recaudación".
- **Misiones:** el ministro de Desarrollo Social advirtió que el retiro de \$2.800 millones mensuales golpea directamente la actividad económica de sus 79 municipios.
- **Entre Ríos:** diputados provinciales presentaron pedidos de informe ante la imposibilidad provincial de absorber el impacto.
- **Demanda asistencial en aumento:** en los últimos meses se registró un aumento cercano al 40% en comedores comunitarios en todo el país. Ni las provincias ni los municipios responden en la proporción necesaria a este crecimiento de las necesidades de los sectores desposeídos.

8. CONCLUSIONES

01	Afectación masiva: casi un millón de titulares directos y más de 3 millones de personas afectadas en todo el territorio nacional.
02	Contracción económica directa: el retiro de ~\$74.100 millones mensuales del consumo popular golpea la economía de barrio, el comercio de proximidad y las economías regionales en todas las provincias.
03	Impacto de género: el 65% de los titulares eran mujeres. La medida profundiza la desigualdad de género y la carga de cuidados no remunerados.
04	Derechos vulnerados: el impacto compromete los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en alimentación, educación, salud y protección contra el trabajo infantil, en un contexto donde el 40% de los adolescentes ya vive en pobreza.
05	Reemplazo inexistente: los vouchers no son una solución real. No hay infraestructura, no hay ingreso directo, y solo el 0,17% logró empleo formal en toda la vigencia del programa.
06	Responsabilidad nacional: las provincias, al igual que los beneficiarios, son víctimas del ajuste. La responsabilidad de esta decisión recae exclusivamente en el Gobierno Nacional.

Desde Libres del Sur y desde el ISEPCI, denunciamos este nuevo recorte a los ingresos de los sectores de menores recursos, que junto con la suspensión lisa y llana de provisión de alimentos a los comedores populares, contribuyen a consolidar la existencia de más de tres millones de argentinos y argentinas en condiciones de indigencia.

